
Nos permitimos recomendar...

Bogotá, febrero 19 de 2025

En presencia del primer gobierno realmente alternativo en Colombia, SINTRADIAN ha reclamado los espacios para que los trabajadores asuman cargos de importancia en el gobierno Petro y hemos celebrado cuando esto ha ocurrido.

Bajo esta premisa y el derecho que nos asiste en un gobierno que representa a los trabajadores, SINTRADIAN se permite...

Recomendar apoyar a los trabajadores de la DIAN que quieran contribuir profesionalmente a dirigir la entidad.

Recomendar trabajar en el Congreso de la República para buscar los apoyos necesarios para el fortalecimiento y crecimiento de la DIAN.

Recomendar el trabajo político para fomentar las propuestas que fortalecen el empleo público, la carrera administrativa y sus concursos.

Recomendar los proyectos políticos que representan fielmente la defensa de lo público, las entidades del Estado y el empleo digno, decente, estable y permanente.

SINTRADIAN rechaza que el trabajo y la dignidad de los funcionarios se ponga en duda por quienes desean destruir la DIAN, afectando la honra y buen nombre de los trabajadores, la organización y la entidad.

SINTRADIAN para impulsar la ampliación de planta permanente y el desarrollo de la carrera administrativa y sus concursos, incluidas dentro de las últimas reformas tributarias, ha hecho una labor de sensibilización de nuestra problemática en el Congreso de la República y el DAFP. Por lo tanto, hemos sido protagonistas de los avances en derechos laborales, sus reivindicaciones y el fortalecimiento y modernización de la U.A.E. DIAN, de lo cual, nos sentimos orgullosos.

Fortalecimiento y modernización que ha tenido sus enemigos históricos en sectores privados y públicos, a los cuales, lo menos que les interesa es que la DIAN cuente con el suficiente talento humano e infraestructura tecnológica para combatir los fenómenos de evasión, elusión y contrabando.

Estos mismos se apoyan en sus medios de comunicación para desviar el interés y atención de la opinión pública hacia la parte más débil. Desprestigiando a la comunidad de trabajadores, únicamente se busca que el gobierno intervenga la DIAN, y así, devolvernos a la época de la DIN y la DAN. No les conviene el camino

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Registro Sindical 280, febrero 1997
NIT 832001604-1



“Desde 1997 dejando huella”

que la DIAN empezó a transitar a partir de su significativa e histórica ampliación de planta permanente, saben que una entidad fortalecida puede llegar más lejos y más profundo, posiblemente hasta donde ellos se encuentran.

Recomendamos leer y compartir este comunicado y recomendamos estar unidos para proteger la dignidad de los trabajadores y de todos quienes desde su deber, han contribuido y creído en una DIAN fuerte, que permita financiar políticas públicas y sus reformas, para ayudar a disminuir la brecha de desigualdad e inequidad social.

Fraternalmente,

SINTRADIAN HACIENDA PÚBLICA
Junta Directiva Nacional

Dirección: Carrera 7 No. 6 c – 54 Piso 1, Edificio Sendas – Bogotá D.C.

Página WEB: www.sintradian.org / Correos Electrónicos: presidencia@sintradian.co; secretaria@sintradian.co

